

Contrato

para la liquidación de la deuda de la República de Costa Rica

1910

(Continúa)

12.—De las cantidades recibidas por la venta de tales certificados aduaneros, la Agencia Aduanera tendrá y remitirá prontamente al Banquero en cada mes, las sumas que han de pagarse por cuenta de intereses, fondo de amortización y gastos originados de este contrato, y en los tiempos señalados para tales pagos en virtud del presente. En caso de que la Agencia Aduanera no recibiere y remitiere dicha cantidad durante cualquier mes del año, tendrá que cubrir tal eficiencia de las primeras cantidades recibidas por ella durante el siguiente mes ó meses. La Agencia Aduanera en cuanto esté completa la cuota correspondiente á cada mes conforme á lo queda dicho, entregará á la República todas las sumas que quedaren excedentes de las recibidas por la venta de los certificados aduaneros. En cada semestre los gastos de la Agencia Aduanera (incluyendo su propia remuneración que no debe exceder de \$ 5 000 00 por año), pueden ser retenidos por ella. En caso de que no sea recibida y remitida una cantidad suficiente de dinero por la Agencia Aduanera durante cualquier de los meses según lo estipulado en este contrato, la República conviene en remitir inmediata y directamente fondos suficientes para cubrir la diferencia y para evitar cualquiera falta de pago de los intereses, fondo de amortización ó de cualquiera otra de sus obligaciones dichas en el presente. La Agencia Aduanera proveerá á la República de completa información con respecto á la emisión de certificados aduaneros y al desempeño de sus deberes contraídos por el presente contrato, y permitirá al oficial propio y competente del Gobierno nombrado por el Presidente el vigilar é inspeccionar sus libros y cuentas que se refieran á la emisión y venta de tales certificados, en horas de despacho, pero de tal modo que no interrumpa ó estorbe el desempeño de los deberes de la Agencia Aduanera. Todas las remesas en virtud del presente, serán hechas de tiempo en tiempo sin demora á la Corporación, Banco ó Casa que sea nombrada por el Banquero, con la concurrencia de la República, para tener cargo del servicio, de intereses y fondo de amortización.

Gastos

13.—Los gastos de impresión y grabado de los bonos refundidos y la remuneración de Mr. John M. Keith ó quien desempeñe sus funciones según la cláusula 8, serán á cargo de la República. Los fondos remitidos para el pago de intereses y fondo de amortización mientras estén depositados, devengarán intereses á favor de la República al tipo máximo de dos por ciento anual; pero si el tipo corriente por fondos á la demanda de New York

ASUNTO DE INTERES PUBLICO

¿El Gobierno ó la Municipalidad?

Hará como dos años, algo más quizás, que la Municipalidad de este cantón, concedió un solar situado á orillas del Estero, entre la casa del señor Callejas y la empresa de vapores, á don Francisco Guido para construir una casa. El señor Guido dejó pasar el término de la concesión sin aprovechar el terreno, y por consiguiente caducó su derecho. En este caso se presentó doña Estela Jiménez de Guido y pidió el solar. La Municipalidad, después de hechas las averiguaciones del caso, dió el referido solar á la señora Jiménez de Guido. Véase la nota que el Gobernador le pasó:

“Señora doña Estela Jiménez de Guido.—Pte.—La Municipalidad de este cantón en sesión celebrada el 30 de diciembre último, en su artículo 3º, acordó lo siguiente:

“Resolviendo la solicitud de doña Estela de Guido, á que se contrae el artículo 7º de la sesión celebrada el 15 del corriente, por haberse hecho ya las investigaciones del caso, se acuerda: que constando de 32 metros de frente el solar en referencia, del cual pide 18, se le donen á la expresada señora 16 metros, que es la mitad de dicho solar, para que el resto ó sean los 16 metros restantes, queden para servicio del astillero de la empresa de Vapores-correos, que actualmen-

fuere mejor del tres por ciento, la República gozará de uno por ciento menos del tipo corriente, por fondos prestados día por día, tomando por base el promedio de los últimos seis meses.

14.—La República conviene en suministrar al Banquero todos los informes, documentos y asistencia que puedan serle necesarios, para facilitarle llevar á efecto este contrato, así para su propia información como para la de otros interesados en los asuntos que se relacionan con dicho contrato.

Efecto é interpretación de este contrato

15.—Ninguna de las condiciones de este contrato constituirá seguridad ó obligación en favor del tenedor de cualquiera de los bonos emitidos por deudas de la República existentes y actuales, ó en favor de ninguna persona, exceptuando las partes contratantes y los tenedores de los bonos refundidos emitidos de acuerdo con las condiciones expresadas en este convenio. Este contrato puede ser firmado en los idiomas inglés y español; pero en la interpretación del mismo deberá prevalecer el idioma inglés.

te ha estado ocupándolo. Esto sin perjuicio de tercero de mejor derecho”.

Lo que tengo el gusto de trascribir á U. para su conocimiento.

Soy de U. muy atento y seguro servidor,

Nicolás Lizano C”

Bien, en virtud de este derecho, la señora Jiménez construye su casa, y cuando menos lo esperaba se presenta el Lic. Juan Manuel Rodríguez, con poder del señor Brenes Madriz, dueño de la Empresa de Vapores, estableciendo interdicto de obra nueva y á continuación interdicto de amparo de posesión.

El asunto está en manos del Juzgado. En definitiva va á resolverse esta cuestión: es el Gobierno el dueño de los solares de Puntarenas, ó la Municipalidad? Debemos advertir que la Empresa de Vapores alega que el Gobierno le entregó, según su contrato, todo el lote de terreno en discusión. Es una cuestión que le interesa á los puntareños, pues si se resolviera en contra de lo dispuesto por la Municipalidad, probablemente nadie querrá pedir solares, para construir por el temor de hacer gastos de enbalde, sabido además que son pobres y no ricos los que solicitan estos terrenos.

Veremos que resulta.

Ratificación

16.—Este contrato será ratificado por el Congreso de la República, é inmediatamente después de tal ratificación quedará de hecho constituida a obligación real de las partes contratantes, y los bonos refundidos emitidos de acuerdo con este contrato constituirán las obligaciones reales y formales de la República de acuerdo con sus condiciones. El Banquero tendrá el derecho de desligarse de este convenio, en el caso de que el contrato no hubiese sido ratificado antes del día treinta y uno de enero de mil novecientos once.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, se ha firmado este contrato, por y en nombre de la República de Costa Rica, por Máximo Fernández, su representante debidamente autorizado, y por Charles Luis Fischer como apoderado de Minor Cooper Keith, en Londres (Inglaterra) el día siete de diciembre de mil novecientos diez.

Por la República de Costa Rica,

(f.) MÁXIMO FERNÁNDEZ

Por Minor Cooper Keith,

(f.) FISCHER

Por la juventud

La Junta de Educación de Chomes, tiene en proyecto hacer maestros, si cabe decir así, de su localidad.

Le impulsa á ello, las dificultades con que se tropieza, para conseguir maestros que soporten el rigor del clima de estas regiones, y que se tomen interés por la educación en los pueblos distantes de los centros populosos.

El proyecto es de lo más edificante: escoger dos niños entre los más aplicados de aquella escuela, para que vengan por cuenta de la Junta, á las de Puntarenas á cursar la enseñanza primaria, y luego, gestionar veces para estos jóvenes, á fin de que hagan en el interior, los estudios correspondientes para optar al título de maestros normales.

El proyecto de la Junta de Educación de Chomes es digno de encomio y merecedor de todo apoyo.

Nuestro aplauso y buen deseo para que colme su aspiración.

De Nicoya

Actualidades

Con el deseo de informar al público escribo estas cortas notas, de las actualidades de este cantón.

El Municipio.—Esta corporación ha comenzado á parecer, con brío la presente administración, ya dictando medidas de positivo progreso y adelanto, ora procediendo á hacer economías, con el laudable fin de emprender más adelante al implantamiento del alumbrado de acetileno, á la refección del castro público, ensanchándole y haciéndole serios reparos y mejoras, y al mejoramiento de las calles de esta población, la cual está en mira el ensancharla todo lo más que sea posible. Solamente unas pocas disposiciones algo desatinadas ha dictado esa corporación. Una de ellas, la de reelegir como miembro propietario de la Junta de Educación del distrito central, á un individuo que bajo todos conceptos es perjudicial á la instrucción pública y al pueblo en general. Los nicoyanos nos entienen y no queremos decir las causas, salvo que se nos agite.

La comisión de fiestas.—Esta señora parece que no está muy bien; según rumores, sus miembros no están en la mejor armonía, han tenido sus más y sus menos, con motivo de la música, pues un gamonal que estaba habituado á contratarla siempre, de esta vez se ha quedado con un palmo de narices, y de allí que esté hecho una furia contra sus compañeros, con quienes éstos, que casi en su totalidad son personas sensatas, honrabes y por ende de mucho gusto, estuvieran obligados á tolerarle el que viniera á estas fiestas á hacer el papel ridículo de otras veces, con su música ¡pero qué música...! oh música.

La criminalidad ha sido espantosa en estos últimos días; en Santa Rita y San Pablo puede decirse

La Eureka de Puntarenas y los efectos del Ferrocarril al Pacífico

El antiguo y acreditado establecimiento La Eureka, está totalmente transformado. Hacedle una visita y os convenceréis de la amplitud y confort de sus salones, de los exquisitos helados, de los espléndidos refrescos de toda clase y de los finos licores que se sirven diariamente en La Eureka. También encontraréis extenso y variado surtido de confituras, pasteles y conservas de las mejores fábricas de Europa y Estados Unidos. Surtido completo de vinos generosos y de esa de las mejores bodegas de España, Francia é Italia.—El ased, prontitud y esmero en el servicio es el lema de la casa.

¡Acudid y os convenceréis!—Esquina frente al Parque y al Club.

LINEA DE VAPORES DE LA UNITED FRUIT CO.

La United Fruit Company ofrece á sus favorecedores un servicio sin rival entre Puerto Limón y los puntos que abajo se expresan:

VAPORES CARTAGO, PARISMINA Y HEREDIA

De 5,000 toneladas cada uno, harán un servicio de Cabotaje así: Salen de Limón para Colón (Panamá), todos los miércoles á las 9 p. m., regresando jueves á las 5 p. m. Estos vapores hacen buenas conexiones con vapores para Kingston (Jamaica) y Santa Marta (Colombia).—Entre Limón y New Orleans con escala en Puerto Barrios, (Guatemala) cada viernes en la noche.

VAPORES LIMON, SAN JOSE Y ESPARTA

De 3,300 toneladas cada uno. Servicio semanal entre Limón y Boston. Salen de Limón los domingos.

Los pasajeros para Colón (Panamá) deben presentarse ante el Cónsul Americano en San José CINCO días consecutivos antes de embarcarse á fin de obtener una constancia de haber permanecido en ese lugar durante dichos cinco días. Además, deben proveerse de un pasaporte de la autoridad respectiva de Gobierno de Costa Rica.

Para más informes, dirigirse á las oficinas de la United Fruit Company, en San José ó en Limón y á los sub-Agentes señores Sasso y Pirie, San José.

E. J. HITCHCOCK.—Administrador

Sastrería Londres y París - San José

Avisamos á los señores suscriptores de Puntarenas, que desde esta fecha, nuestro Agente por esa localidad es el señor don Raúl Estreber, á el cual pueden seguir pagando las cuotas semanales.—La suscripción á trajes con sorteo semanal es el mejor negocio, porque es el mejor dinero colocado.—Si desea recibir un elegante vestido el próximo domingo, por sólo un colón, suscribase enseguida.

San José, diciembre de 1910.—José Vicdomini & Compañía.

» AVISO «

Desde esta fecha recibo trozas para aserrar en mi "aserradero" de **El Porvenir** y compro trozas de cedro amargo y pichote.

Diciembre 30 de 1910.—ISAAC ZÚNIGA M.

Aprovechar la oportunidad

Por ausentarme de Nicoya, vendo por la mitad de su valor mi casa, situada en el mejor punto para comercio. Tiene grandes salones para tienda, baile y habitaciones, baño, etc.

FELIPE POZUELO

Almacén de granos

Ventas al por mayor y menor de artículos del país y extranjeros.—Recibe en comisión toda clase de granos y productos del país. TOMAS FERNANDEZ Y HERMANO.—Centro del local que ocupó J. de Jonh, frente al Banco de Costa Rica.—San José C. R.

AL SIGLO NUEVO - Puntarenas -

Tiene de venta, las siguientes especialidades, siendo cada una la mejor en su género:

**COGNAC Otard Dupuy - CERVEZA Schlitz
CIGARROS Coquetas**

Por A. HERRERO Y Co.—M. LOSILLA

ROPA HECHA

ALMACEN DE ROBERT HERMANOS

Sastería y Novedades

Todo lo que en el ramo de vestir puede necesitar el caballero más elegante ó el artesano más económico se consigue en este almacén á más bajo precio que en cualquiera parte. Surtido inmenso y renovación constante. Calidad inmejorable corriente, de moda y á precio muy módico.—Los pedidos al contado se sirven LIBRE DE PORTE en todo el país.—Hágase un pedido de ensayo para convencerse.

MISTURA ANTI-MALARIA

Específico contra los FRIOS Y CALENTURAS

Depósito en Puntarenas

Farmacia "El Sol"

Esta maravillosa medicina se ha usado por espacio de 14 años con un éxito asombroso, y nunca ha fallado en un sólo caso en dar completa satisfacción, en las siguientes enfermedades:—Paludismo ó Malaria, Fiebres y Tercianas, Calentura de las costas con ó sin frios, Anemia, Neuralgia, dolor en el Bazo ó Hígado ú otros desórdenes de carácter palúdicos.

— LEASE EL SIGUIENTE TESTIMONIO —

Habiendo contraído en la zona del Atlántico, donde estuve por algún tiempo colocado, la Fiebre Malaria, agoté los recursos de la ciencia para restablecerme y mis esfuerzos iban siendo vanos, hasta que tomé la preparación MISTURA ANTI-MALARIA, la cual me dió un resultado admirable, pues en dos semanas de usarla, había desaparecido por completo tal dolencia.

Creo un deber de gratitud hacer constar para satisfacción suya este resultado, y permitirme manifestar que no perderé ocasión de recomendar su preparación como un específico eficaz para la completa curación de la Malaria. Puede usted hacer el uso que le convenga de esta constancia.

(Firmado) Raimundo González Z

Heredia, diciembre 15 de 1909.

Mistura Anti Malaria nunca falla, ni puede fallar cuando se usa de acuerdo con las direcciones.

Depósitos: en San José, Boticas Francesa y Oriental

Man Chong Sing y Cia.

En el vapor *Barracouta* acaban de llegarnos conservas, galletas de soda y de combinación, provisiones, jamón en latas, zaichichas, harina de maíz; mantequilla, Cognac Bisquit, Vinos Vermont, gilvey, Jerez y Oporto; ciruelas, confites americanos é ingleses, máquinas de coser, algodón, papel de envolver, Agua de Florida, tónico, barniz, aceite, ácido acético, alquitrán, grasa para ejes, damajuanas vacías, baldes de hierro, cristalería, hachas, herramientas de filo, clavos de alambre, municiones, pimienta, cubiertas, bolsas de papel, estopa, & &.

PUNTARENAS C. R.

Maderas

compro maderas de cedro, caoba, cocobola y brasil. Pago los mejores precios.--MANUEL BURGOS

Azúcar

del **TEMPISQUE** el mejor que hay en plaza, se vende á precios sin competencia donde **MANUEL BURGOS**

El Gabinete Dental - Eléctrico

Del doctor Miguel H. Fulton

Ha sido trasladado á su nuevo local, situado á las 100 varas al Sur de la "Farmacia Universal".—Instalado con todos los modernos adelantos en el ramo, puedo garantizar á mi numerosa clientela la excelencia y prontitud de los trabajos con que se me honre.

"LA BARRANCA"

Fábrica de Jabones y Velas

ALMACEN DE ABARROTES AL POR MAYOR

FUNDADO EN 1899

Existencia permanente de Vinos, galletas, licores, conservas aguarrás y piñatas. Agente de la afamada Cerveza "Marzen", del exquisito Cognac "Martel" y de los renombrados cigarrillos "Flor de Cuba".—Esta casa sólo vende bajo cerrado.—TEODORO ROIZ

El buen gusto de Nicolás Lizano

Es el mejor establecimiento de Puntarenas y el mejor situado de la población, frente al Cuartel de Policía, en la calle de Piedra. El surtido de conservas alimenticias con que cuenta esta casa de comercio es variadísimo y fresco. Cuenta además con gran depósito de vinos generosos, de mesa, (blanco y tint) cognac, mistelas y excelente champagne. Artículos de papelería y librería y vende el famoso azúcar del ingenio "Victoria", de don Guillermo Niehaus.

T. ASSMANN & C^o

importadores

BREVA KEYSTONE

DEPOSITO { Puntarenas, donde FELIPE J. ALVARADO }
—San José y Limón

Averigüe U. n. nuestros precios, antes de hacer sus compras

Nada le cuesta á U., y si ganará mucho dinero

Visite Ud. LA **Farmacia El Sol** de **MANUEL J. BRILLO & Cia.** 50 varas al Sur de **Man Chon Sing & Ca.** encontrará todos los mejores artículos de plaza

Botica La Victoria
SUCURSAL DE J. AMADOR & CIA.

Renovación constante de drogas y medicinas de patente. Especialidad en el despacho de recetas, el que está á cargo de una persona muy competente con más de quince años de práctica en el ramo. Se atiende al público, á toda hora del día y de la noche.

Se garantiza la legitimidad de todo lo que se vende en esta botica.

EL ADMINISTRADOR,
JOSE LOPEZ LANDRON S.

Hotel Colombia

En este nuevo establecimiento, situado al Norte de la Estación y al frente del Parque "Victoria", encontrará Ud. toda clase de comodidades: piezas ventiladas, prontitud y amabilidad en el servicio. Cantina especialmente surtida de licores extra. Todo á precios de situación. Está dirigido por su propietario.

Sebastián Pachón M.

Sucursal en Puntarenas Fernández & Cardona

Calle de La Fortuna. 250 varas al Este del parque La Victoria

La Magnolia
PASTELERÍA, CONFITERIA Y CANT

El antiguo local del Casino ha sido completamente transformado, ampliando su salón principal y formando un salón especial para señoras. El servicio, aseo y prontitud no dejan cosa alguna que desear. La pastelería está á cargo de uno de los más competentes en el arte, que ha llegado al país.—El establecimiento será atendido personalmente por su propietario,—**Pedro A. Rosés**

PUNTARENAS PROGRESANDO!

A los pasajeros que han llegado del exterior y del interior á visitar este puerto

ESTO SI MERECE LA PENA DE LEERSE.—Una gran oportunidad jamás vista en el barquito de los señores Asch, al lado del Correo y frente al Club—Se venderán, principiando desde hoy hasta las tres de la tarde del día veinticinco, los siguientes artículos al precio que se indica:

Cuellos (militar) y parados, pico doblado, que valen 0.50 cs. cada uno, á 2 por 0.95 cs.—Casimires de pura lana que valen 6.00 el corte, á 3.50.—Pañuelos de seda para señora que valen 0.50 cada uno, á 0.15 cs.—Cables de pura seda, bordados, en caja, que valen 25.00 cada uno, á 15.00.—Manteca de Nicaragua, á 15.50 lata—Hilo para pescar, á 1.00 lb.—Candelas, á 8.65 caja.—Almidon de primera, á 0.15 cs. lb. Género de cortina "Damasco", que vale 0.50 cs. vara, á 0.25 cs.—Azafates que valen 0.50 cs. cada uno, á 0.15 cs.—Vasitos que valen 0.25 cada uno, á 0.10 cs.—Pañuelos muy grandes, de color y medio luto, que valen 0.30 c/u., á 0.15 cs.—Driles, muy buena clase, que valen 0.75 var., á 0.35 cs.—Máquinas de moler maíz, á 9.00.—Medias para hombre que valen 0.30 cada par, á 0.15 cs.—Pañatones de dril, buena clase, á 1.75. Camisetas á 0.50 c/u.—NOTA.—Vendo una partida de sacos para sal, muy buen clase, á 19.00 el ciento.—OTRA.—No se olvide de pedir la feria antes de salir.

A. Hasck & Bros

Azúcar
DE FEDERICO APESTEGUI—LA MANSIÓN

en casa de **MAN CHONG SING Y Co.**—Precios sin competencia. De la nueva cosecha y muy buena clase, se vende en comisión

HOTEL EUROPA
E. Moiso

Entre el Muellecito y el parque de La Victoria, 50 varas de la Gobernación, Correo y Telégrafos, 300 varas de la Estación, á la orilla del Estero.

Desde el 1º de diciembre abriré al público este hotel. Su posición muy céntrica y refrescada por las brisas marinas, magnífico local, las habitaciones grandes, aseadas, bien ventiladas y bien amuebladas; un excelente cocinero, una bien surtida cantina y el servicio hecho con prontitud y esmero, harán de este hotel uno de los mejores de Centro América.

Para familias de temporada, precios convencionales. Se admiten peacionistas. Servicio para banquetes, bailes, etc.—Precios equitativos. Amabilidad con los clientes.

EMANUEL MOISO

ITINERARIO

que seguirán los Vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía, durante el mes de Febrero de 1911.

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS, BALLENA Y BOLSON CON ESCALA EN MANZANILLO Y HUMO

FECHAS	Salidas de Puntarenas	Salidas de Manzanillo	Salidas de Ballena	Salidas de Manzanillo (Retorno)
Viernes 3	9 p. m.	12 a. m.	7 a. m. del 4	1 p. m. del 4
Martes 7	1 a. m.	4 a. m.	11 a. m.	5 p. m.
Sábado 11	4 a. m.	7 a. m.	2 p. m.	8 p. m.
Lunes 13	7 p. m.	10 p. m.	5 a. m. del 14	11 a. m. del 14
Viernes 17	9 p. m.	12 a. m.	7 a. m. del 18	1 p. m. del 18
Martes 21	1 a. m.	4 a. m.	11 a. m.	5 p. m.
Sábado 25	3 a. m.	6 a. m.	1 p. m.	7 p. m.
Martes 28	6 a. m.	9 a. m.	4 p. m.	10 p. m.

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y BEBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO

FECHA	Salidas de Puntarenas	Salidas de Manzanillo	Salidas de Bebedero	Salidas de Manzanillo (Retorno)
Miérc. 1	9 p. m.	12 a. m.	4 a. m. del 10	11 a. m. del 10
Juev. 9	3 a. m.	6 a. m.	12 m.	5 p. m.
Miérc. 15	9 p. m.	12 a. m.	6 a. m. del 16	11 a. m. del 16
Juev. 23	2 a. m.	5 a. m.	11 a. m.	4 p. m.

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y PUERTO JESUS CON ESCALA EN MANZANILLO

FECHAS	Salidas de Puntarenas	Salidas de Manzanillo	Salidas de Pto. Jesús	Salidas de Manzanillo (Retorno)
Lunes 6	2 a. m.	5 a. m.	8 a. m.	10 a. m.
Id 20	2 a. m.	5 a. m.	8 a. m.	10 a. m.

ATENCIÓN:—Se solicita a los pasajeros que no ofrezcan licor á los empleados de á bordo.

El pasajero que saiga del muelle de Puntarenas sin su respectivo ticket, pagará un recargo del 50 %.

TARIFA DE FLETES Y PASAJES

Pasajeros de 1ª a Ballena, Bebedero y Puerto Jesús	C. 3.00
" " 2ª a " " " "	" 2.00
" " 1ª a Manzanillo, " " " "	" 2.00
" " 2ª a " " " "	" 2.00

Tip El Pacifico

OBSERVACIONES:

- No se embarcará carga sin estar satisfecho su flete.
- Los garrafones serán transportados sin responsabilidad por parte de la empresa, en caso de fractura.
- Para evitar reclamos se avisa al comercio que no se embarcará ningún bulto de mercadería que no tenga señalado con claridad, el número, la marca, nombre del destinatario y lugar de su destino.
- Solamente se recibe equipaje, hasta las 4 p. m. del día de salida de los vapores.
- Los tickets deben comprarse con anticipación á la hora de salida de los vapores en la Agencia, Ferrería del señor Héctor Esquivel, cerca al Muelle del Estero.

LEASE:—Las horas de llegada y salida á los puertos de escala son aproximadas.

Por qq. de carga a Ballena Bebedero y Jesús	C. 0.50	Por cada pie cúbico á Manz. Bebedero y Jesús	C. 2.50
" " " " [Manzanillo, " " " "	0.40	" una montara " " "	0.25
" garrafón lleno 15 lit. " " " "	0.50	" un cuero de res " " "	5.25

LA EMPRESA

que hubo lo que se llama una carnicería humana. José Peralta, alemán, conocido comunmente por «Peralta», privó de la existencia, dándole una terrible estocada en la tetilla derecha, á Julia Aguirre Figueroa; luego Angel Aguirre, hermano de la extinta, al tener noticia del asesinato de su hermana, se llenó de coraje, busca al criminal, lo encuentra, se cambian varios disparos, armados Aguirre de revolver y Peralta de escopeta, resultando muerto, Angel, atravesado de parte á parte, en el pecho, por un proyectil: el criminal huye más desesperado aún, llega á Cangal, y allí, no pudiendo resistir más al remordimiento, se suicida. Los vecinos de aquellos lugares, muy excitados. El alcalde de este cantón, en quien delegó sus facultades el señor Juez de Santa Cruz, se portó á la altura, dejando en dos días casi terminados los procesos.

En Santa Ana, Nicomedes Guevara hirió de bastante gravedad en una pierna á Luis Gómez Henriquez; el alcalde suplente se constituyó inmediatamente en el lugar del suceso á instruir la sumaria del caso.

Don José Raffo está que hecha chispas contra «El Pacífico» por la gaceta que le dedicaron en días pasados, excitándolo para que fuera más cumplido en el pago de la suscripción. ¡Oh don José, qué injusto que se hace!

Más tardito que hayan pasado las fiestas cívicas, las cuales se esperan con general entusiasmo, continuará dan to á la publicidad algunas otras cositas de interés local.

La señorita Matilde Hernández Sánchez, se encuentra entre nosotros; le presentamos un atento saludo de bienvenida y que los aires de esta tierra le sean muy provechosos.

Corresponsal

Nicoya, enero 20 de 1911.

INFORMACION

Buena medida

El Médico del Pueblo Doctor Guerra, ha pasado circular á los propietarios de Boticas, recordándoles la prohibición de vender drogas venenosas, sin el permiso médico correspondiente.

Muy buena medida.

4º repique

Se nos informa que el amigo Esquivel, don Macedonio, presidente Municipal, tomará parte activa, á fin de que se mande construir la acera de la sucesión Avellán.

Chóquela, don Maceo!

Un gran medicamento

y un alimento verdadero.

«La Emulsión de Scott es un gran medicamento y un alimento verdadero, por la pureza y legitimidad de sus componentes y porque no contiene ninguna substancia irritante como la creosota ó guayaacol. Fortalece y reconstituye á los enfermos sin alterar en lo más mínimo las funciones digestivas, y como no daña el estómago permite que la nutrición sea perfecta». — Doctor Alfonso Martínez, Monterrey, N. L. México.

Pastillas de sublimado

Ya lo sabe el público que es prohibido venderlas sin receta de Médico; pero en cambio encontrarán en El Sol, Farmacia de este nombre toda droga ó medicina más baratas que en las demás boticas; no hay que olvidarlo.

Fiestas

Hoy principiaron las fiestas en el vecino pueblo de Esparta.

Los trenes han salido repletos de paseantes.

Preso

Se nos informa que don José María Castellón, ex emigrado nicaragüense, ha sido preso en Nicaragua. La prisión no se debe á asuntos políticos.

Riña entre reos

Personas que llegaron ayer del presidio de San Lucas, nos cuentan que hubo allá una riña entre presidiarios, de los cuales uno salió ligeramente lesionado.

El incidente no tuvo mayores consecuencias, y ocurrió durante la noche. Un reo estaba disgustado con otro, y cuando todos dormían abandonó su lecho para atacar á su enemigo; éste despertó, y al defenderse, armóse la riña. Los de guardia intervinieron oportunamente. El señor Comandante del presidio dispuso castigar al delincuente, imponiéndole la pena correccional del caso.

La lesión que recibió el atacado no es de ninguna consideración.

A «La República»

Contestamos su suelto, en los términos que una falsedad se merecía.

Si le escoció el *miente*, chúpese la, que suya es la culpa, pues el afán de usted, de dar á sus lectores mucha información, no le obliga á prestar oídos á datos falsos, que desdícen mucho de la seriedad de un diario de su edad y dimensiones.

Más cordura, respetabilísima *matrona*.

Notas josefinas

Febrero 2

La Secretaría de Fomento, se ocupa activamente de los estudios para el establecimiento de la cartería de Atenas. La obra se realizará inmediatamente.

—El Gobierno ha acordado la compra de terrenos en Puntarenas, para ensanchar la estación del Ferrocarril al Pacífico.—República.

Personales

Regresaron á San José don Enrique Claret, don Roberto Jiménez, doctor Toledo, don Cirilo Martín, don Ramón Castañá y don Manuel Galagarza.

En tren de hoy llegaron, familia Cañas y familia Hine.

En el de ayer, Lic. Luis Anderson y señora, familia Montealegre, familia Echeverría y familia Hernández.

—Don Chepe Luján y su estimable mamá, se encuentran en Puntarenas.

La familia del doctor Cortés vino de Alajuela.

De Liberia la señorita María Asunción Hurtado.

Los señores don Mario Cruz Santos, don Eduardo Calsamiglia y don Carlos Villar, llegaron hoy procedentes de Guanacaste.

Folleto

Hemos recibido el folleto que con el título de «Insurrección de Amapala», ha publicado el General José María Valladares. Agradecemos el envío.

A los comerciantes

Se ha extraviado un libro de cheques contra la casa bancaria Bennett, Rojas y Fernández; los números del 3951 hasta el 4000 no son válidos, ni serán cambiados en dicho banco.

A. Asch Bros

Expreso.

Uno de estos días salió de Puntarenas para San José el primer tren expreso que recorre la vía férrea al Pacífico, por cuenta particular.

Iba en ese expreso la familia Paiges, y fué pedido por el amigo don Teodoro Roiz.

Advertencia

Los recibos de «El Pacífico» pueden ir firmados por Antonio Alvarez ó Héctor Guevara Santos. La correspondencia relativa á la administración, diríjase «Administrador de «El Pacífico» y todo lo demás, indistintamente á una de las personas citadas.

Bautizo

El martes por la tarde recibió las aguas bautismales, el primogénito de los esposos Salazar Céspedes. Con este motivo hubo en casa de ellos una fiestecita de familia.

Maderas

Frente al Hotel del Pacífico, propiedad de don Diego Colón, hay en la calle un montón de maderas. Eso va contra la comodidad y contra el ornato de la población. Las leyes de policía prohíben eso.

Corresponsal josefino

Nuestro colaborador Armando nos dice que muy pronto continuará sus cartas josefinas.

Idem de Heredia

Está alistando sus *arreos* para entrar en campaña. Se lo agradecemos.

Idem de Alajuela

«El Pacífico» está muy pacífico—pero no importa que pliquen sus correspondencias.—Que no se le escapará el Gobernador ni el Comandante; bueno, siempre que sea con la razón y la justicia, arremétale Ud.

Avisos de ocasión

Vendo una urna bastante buena y algunos vidrios en mi taller de carayoría.—Francisco L. Hueso.—Bajos de doña Francisca de Ríos.

Talabartería de Enrique Cortés.—Ofrece en Liberia hacer toda clase de trabajo en este ramo. Cuenta con material escogido y con excelentes oficiales de San José y de Rivas.—Prontitud en el despacho.

HOTEL INTERNACIONAL

PUNTARENAS.—COSTA RICA

Nuevo propietario Ramón Araya Vargas

Quien ha introducido grandes reformas en la casa para comodidad de los pasajeros; buena mesa, mucho aseo, cantina con licores especiales, atendida personalmente por su propietario.

¡A probarlo y os convenceréis!

AVISO IMPORTANTE para los dueños de Perlas Finas El señor Eichard

de París, se encuentra en el Hotel Internacional, por 7 días solamente, y compra al contado perlas de buena calidad.

Vendemos calzado fino para hombres, mujeres y niños, elaborado en el taller que hemos montado en nuestra casa; también ordinario de las fábricas de San José. También vendemos toda clase de materiales de zapatería, inclusive tacones de caucho para señoras y caballeros.

Guerra y Guerra

Oficina dental del Dr. J. Siborio Cirujano Dentista Americano, contiguo al Dr. Guerra.

LA CONSTANCIA, fábrica de siropes, rompopo, gotas amargas, curacao, de Alberto Amador E.—Estos siropes son químicamente elaborados, según consta en análisis practicado en el Laboratorio Químico Comercial.—Atiendo órdenes de cualquier punto del país, á precios sumamente bajos.

Ofrezco al honorable público puntarenense mis servicios en el arte de teñir ropas usadas, empleando para ello los procedimientos más modernos y garantizando color y trabajo.—Virgilio Chavarría P.—Casa de Francisca Sevilla, calle de los Baños.—Puntarenas, diebre 3 de 1910.

Clases de inglés.—A los que deseen aprender inglés en tres meses y pueden asistir á las clases colectivas, les cobraré á razón de ₡ 6.00 el mes cada uno.—También doy clases á domicilio.—H. J. Edwards, Profesor de inglés.—Puntarenas.

Sastrería de Teodomiro Acuña, frente al parque Victoria.—Esmero y prontitud en el trabajo.

Reumáticos

Deben evitar las impresiones frias, abstenerse de los licores y del vino, y tomar la

Emulsión de Scott

Con ella se han curado miles de casos de Reumatismo Crónico después que todos los demás remedios habían fallado.

Pídase siempre Emulsión de Scott Legítima, y no dejarse engañar con las imitaciones que llevan nombres parecidos, las cuales no tienen ninguna semejanza con la Emulsión de Scott Legítima.



Exijase Esta Marca